

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios con-
vencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

La correspondencia literaria se dirigirá
al Director, calle Ramos del Manzano nú-
mero 42.

La correspondencia administrativa,
anuncios y reclamaciones, al Administra-
dor, Plaza del Carrillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

EPOCA 2.^a

Sábado 12 de Julio de 1902

Año XVIII---Núm. 5380

HIERRO BELLIDO
De éxito seguro y rápido en los casos
rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófu-
la y linfatismo.
No produce estreñimiento.
De venta, en esta ciudad, en todas las
droguerías y farmacias. 90-78

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de
Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de
todas clases, bocados, estribos, espuelas,
fustas y látigos.

Surtido completo en cepi feria, gamu-
zas, esponjas y plumeros para la limpieza
de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelan-
te. Sacos de mano de todas formas y gos-
tos. Estuches neceseres, cabais, portaplés
de lona y portamantas, baules mundos y
cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos
para caza.

Cinturones de todas clases, collares pa-
ra perros.

Guantes y alpargatas en varias clases
(superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para
toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

ALMACEN DE MADERAS
Y
CARBONES MINERALES, COOK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera
de Ledesma)—Salamanca

ANUNCIO

Se admiten ofertas de venta de acciones
de las Sociedades Electricistas **La Unión
Salmantina y La Electricista Salmantina**
hasta el día 17 del corriente, ha-
ciéndose éstas verbales ó por escrito á don
Salvador Bautista, calle de Zamora, nú-
mero 37, todos los días no feriados, de diez
á una. 3-2

En el Almacén de Ultramarinos de Ma-
tías Prieto, Pérez Pujól 3, se venden los
exquisitos chocolates, fabricados por don
Manuel Luis Alonso, de Zamora, y los ricos
vinos de "La Rioja Alta." 15-10

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras espe-
ciales, militares y civiles (ingenieros, sobres-
tantes y ayudantes de Obras públicas, peritos
eléctricistas, topógrafos, etc.), por los ingenie-
ros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fer-
nández de Villalta, auxiliados por un completo
y competente cuadro de profesores.—Rápida
preparación para las Escuelas de ingenieros
industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y
externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la
Casa de la Academia, calle de los Doctrinos
(antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho
á diez de la mañana y de una á tres de la
tarde. 52

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy
reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace
préstamos por ropas, alhajas y objetos que con-
viengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vica-
ria). Frente al convento de Santa Clara.
15-8

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación
de la provincia

Algo sobre festejos

Señor don E. M.

En el Ayuntamiento.

Amigo mío: Tienes la bondad de
dirigirme á esta humilde persona, y
aunque invocas méritos de que carezco
y competencias que me son ajenas, no
me resisto á contestar á tu cariñosa
epístola, no tanto por cortesía como
por deseo de contribuir en lo que pue-
da á la obra de redención de los feste-
jos de Septiembre.

Creo como tú que las inevitables
gigantillas, dulzainas, cucufias, etcétera,
etcétera, tienen alguna, aunque poca,
justificación dentro de la también ine-
vitable penuria de las arcas del Muni-
cipio.

Con las pesetas, no muchas, que el
Ayuntamiento destina á gastos de fe-
ria, no se pueden hacer, bien lo sé, trom-
pas de barro. Sin embargo, puede con-
tribuirse con ellas á disponer un pro-
grama de festejos presentable. ¿Cómo?
El mismo buen éxito, en el pasado Sep-
tiembre, del que tú en tu carta propo-
nes, puede dar la norma.

Destinando el Concejo todos los
años una cantidad de alguna importan-
cia á uno sólo de los festejos.

De este modo conseguiremos que,
ya que no un programa excelentísimo
de punta á rabo, tengamos, al menos,
un número digno de anunciarse á bom-
bo y platillos.

O de otra forma: limitándose el
Ayuntamiento á subvencionar con me-
tálico las diversiones y festejos que la
iniciativa particular discurra.

En todas las poblaciones que se
afanan—entendiendo admirablemente
su negocio—por combinar un progra-
ma de fiestas que atraiga á las gentes,
las sociedades particulares, llámense
casinos, ateneos, asociaciones mercan-
tiles é industriales, gremios, etc., se
reunen, cambian impresiones, idean
cosas, y con muchos meses de antici-
pación—en Valencia, á raíz de termi-
narse la feria—poniendo cada cual de
su parte lo que pueda poner, entusias-
mos, talentos ó dineros, presentan un
programa de festejos acabado que el
Ayuntamiento patrocina en el acto y
por cuya realización vela.

¿Por qué no hacer aquí otro tanto?

JUEGOS FLORALES, dices?

Lagarto, lagarto.

Que «fue un festejo como pocos,
grandioso»; que «de todas partes bro-
taban exclamaciones de entusiasmo»;
que «resultó una agradabilísima ve-
lada».

Dímelo á mí.

Como dime también á mí, qué con-

trariedades, vacilaciones, disgustos, ma-
los ratos y enemigas hubo que vencer
para llegar al fin.

Ríete tú, E. amigo, de las pesetas
que en gaitas emplea anualmente la
Corporación excelentísima. Las que
nosotros tuvimos que templar exceden
á toda ponderación.

Con todo, á la brecha me tendrías
sino creyera que este año debe pres-
cindirse de la celebración de JUEGOS
FLORALES.

Después de una fiesta grandiosa,
esta es la verdad, como la que mantu-
vo Costa, debemos, si algo análogo se
intenta, ir más adelante y preparar unos
JUEGOS FLORALES archi superiores.

¿Qué te parecerían unos en los que,
hiciésemos un llamamiento á nuestros
vecinos los portugueses y recabando
premios y temas de damas de la noble-
za portuguesa, y de los literatos de
aquella nación, invitásemos á venir
á las linajudas señoras de rancio abo-
lengo castellano, dueñas de media
provincia de Salamanca, de donde to-
man sus títulos, Alba, Tamames, Mon-
tellano, Castro Enriquez, Somosancho,
Castellanos, y gestionásemos que presen-
taran trabajos, que indudablemente se-
rían premiados, los Unamuno, los Gue-
rra Junqueiro, y tantos otros premia-
dos en anteriores certámenes ó por
premiar, que sienten por las glorias de
este querido pueblo entusiasmos tan
grandes?

De mi maestro ZEDA nada digo,
porque había de tener por derecho pro-
pio puesto preferente en el Jurado.

Y llevar á cabo la fiesta en el Patio
de los Irlandeses, preparado para to-
das las contingencias de agua ó sol, y
traer dos mantenedores, una eminencia
portuguesa y un orador español, y que
los premios de las damas portuguesas
fueran para temas españoles y vice-
versa, y que fuera elegida reina de la
fiesta la Reina portuguesa Amelia, es
pañola á macha martillo... (1) y ya me
parece estar oyendo decir al descon-
tentadizo lector «y un jamón con cho-
rreras», pues, sí, señor, un jamón con
chorreras despampanantes, no una pro-
beza como tenían que ser ogaño unos
Juegos Florales con tan poco tiempo
y dinero por delante.

El desmigue, vamos, en cuestión de
JUEGOS.

Pues ahí va la idea, y que la aco-
jan en sus columnas los periódicos to-
dos, y la hinchén y la estiren y hablen
Hernández Gutiérrez, Maldonado, Pini-
lla, Galán, Maceira, Barco, y Bajo y los
Berruetas y quien quiera y pueda, y que
las personas «de peso» la pesen y la
mediten y la maduren, y la den la for-
ma adecuada y conveniente que me-
rezca.

Valiendo solo la buena voluntad
si lo propuesto es inadmisibile.

Y como ésta va ya oliendo á se-
sión de Ayuntamiento—léase lata—
se despide hasta otra, en la que te pro-

(1) Bien sé que esto no puede ser, pero en fin,
alguien que esté muy alto por su nacimiento ó por
sus virtudes.

podré un festejo lucido, deseándote
una discusión corta en tus faenas con-
cejiles tu afectísimo,

MARIANO NÚÑEZ.

CARTA DE MADRID

Julio 11.

Alcance de noticias

A las cinco y media ha comenzado el
Consejo de Ministros.

Estos nada dijeron á la entrada.

Se sabe que en él tratarán de la memo-
ria del señor Moret acerca de las asocia-
ciones religiosas, y dictarán el cuestionario
referente á la cuestión obrera de Andalu-
cia y Extremadura.

Lisboa 11.—La Reina Amelia padece
un fuerte ataque de gripe.

Berlín 11.—Ha fallecido la Duquesa
Federico.

Roma 11.—El Rey ha marchado á Ru-
sia.

Pittsburgo 11.—En una explosión pro-
ducida en las minas de Cambria, han que-
dado seiscientos obreros sepultados.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'25.
Amortizable, 93'40.
Banco, 460 00.
Tabacos, 392 50.
París vista, 36 75.
Londres vista, 00 00.
Portugal, duro 830 reis.

Entre los decretos que el Ministro de
Estado ha presentado á la firma, figura uno
estableciendo el Patronato para la repre-
sion de la trata de blancas.

Nombrando para formar parte de la
Junta de dicho patronato, á varias señoras
de la aristocracia madrileña.

San Sebastián 11.—Ha cumplimenta-
do á S. M. el Rey el Obispo de San Luis
de Potosí.

En un tren especial ha llegado, proce-
dente de Vitoria, una batería de artillería
para formar en la revista militar que se
prepara con motivo de la llegada del prin-
cipe Japonés.

Mañana se celebrará en el Palacio de
Miramar un almuerzo en honor de dicho
Príncipe.

A él concurrirán los individuos de la
legación Japonesa y el alto personal pala-
tino.

Después de hacer el Príncipe entrega
de sus credenciales, le serán impuestas en
el gran salón del Palacio de Miramar las
insignias de la orden de Carlos III.

También se prepara en honor del cit-
ado príncipe una excursión á bordo del «Gi-
ralda».

El Príncipe y su acompañamiento esta-
rá de vuelta en París el miércoles pró-
ximo.

Puigcerdá 11.—A las cuatro de la ma-
drugada ha salido de esta localidad Cecilia
Aznar con dirección á Ripoll.

Está muy serena, y dice que confía en
que no le pasará nada.

AGENCIA ALMODOBAR.

EL CONTRATO DE TRABAJO

El ministerio de Agricultura ha publicado la siguiente Real orden, que es consecuencia del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros acerca del Contrato de Trabajo:

Primera. En los contratos que celebren los obreros y el concesionario, habrá de quedar precisamente estipulado la duración de los mismos, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

Segunda. Todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de estos contratos, se someterán á la Comisión local de Reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa; contra cuyos laudos podrán utilizarse los recursos que establece la ley de enjuiciamiento civil.

Tercera. Dichos contratos se extenderán por triplicado, entregándose uno de los ejemplares al concesionario ó contratista, otro al obrero ó persona que al efecto designen los obreros y otro al presidente de la Junta local de Reformas sociales.

A estos contratos acompañará una lista de los nombres de los obreros á quienes afecten, y unos y otra serán autorizados con las firmas del concesionario y del representante de los obreros.

Cuarta. En caso necesario los obreros tendrán derecho á reclamar al presidente de la Junta local de Reformas sociales copia certificada de los contratos y de las listas á que se refiere el número anterior.

Además, cada obrero podrá reclamar del contratista un volante extendido con arreglo al modelo que se redactará por este ministerio, en el que consten: la obra pública en que trabaje, en virtud del contrato, la fecha de éste, el nombre del obrero y el servicio que preste ú oficina que ejerza.

Estas condiciones serán aplicables á las obras públicas que se realicen por administración; pero en este caso sustituirá al concesionario el ingeniero jefe de Obras públicas ó el funcionario que dirija la obra.

Disposición transitoria

Las subastas anunciadas de obras públicas no se suspenderán por la adición que en virtud de esta Real orden haya de hacerse en los pliegos de condiciones; pero no se aprobará la adjudicación de la obra sin que el concesionario preste su consentimiento á la adición expresada.

ALEJANDRO DUMAS

Un episodio de su vida infantil

En 1847 empezó Dumas á escribir sus Memorias, en donde relata con minuciosidad todos los detalles de su vida. En ellas vemos la extraordinaria impresión que en el ánimo del niño produjo el fallecimiento de su padre, acaecido en 1806.

Cuando supo que su padre había muerto y que no le volvería á ver jamás, quedóse un instante pensativo, pero inmediatamente se dirigió á un cuarto donde se guardaban las armas de la casa, y cogiendo un fusil, subió las escaleras corriendo. Encontróse á su madre, que salía de la cámara mortuoria.

—¿A dónde vas?—preguntó ella.
—Voy al cielo—contestó Dumas.
—¿Cómo! ¿Vas al cielo?
—Sí, déjame pasar.
—Pero, ¿qué vas tú á hacer en el cielo, pobre hijo mío?
—Voy á matar al que ha matado á mi papá.

EL ULTIMO CENSO

DATOS ESTADISTICOS

La Dirección general del Instituto geográfico y estadístico ha publicado el tomo primero del censo de la población de España, según el empadronamiento hecho en la península e islas adyacentes el 31 de Diciembre de 1900.

En dicha fecha la población de hecho de la península, islas adyacentes y posesiones del Norte y costa occidental de Africa era de 18.618.086, de los que eran varones 9.087.821 y hembras 9.530.265. La po-

blación de derecho era de 18.831.574, de los cuales eran varones 9.272.618, y hembras 9.558.926.

La población de hecho de las poblaciones del Golfo de Guinea (Fernando Póo, Annobón, Corisco, Elobey, etc.) era de 24.011 habitantes, de los que eran varones 6.823 y hembras 2.520 y no constaba el sexo de 14.658. La población de derecho era de 24.094, de los que eran varones 6.867 y hembras 2.561, no constando el sexo de los referidos 14.658.

El total general de la población de hecho era de 18.642.097 habitantes y la de derecho de 18.855.664.

Comparando estas cifras con las que arrojan los censos de 1857 y 1897, resulta que el tanto por ciento de aumento anual en cada uno de los periodos de 1857-1860, 1860-1877, 1877-1887, 1887-1897 y 1897-1900, ha sido, respectivamente, de 0,39, 0,36, 0,56, 0,32 y 0,89.

Fácil es comprender las causas del movimiento de la población. En el periodo de 1857-1860, el aumento es de 0,39 por 100, no obstante las bajas producidas por la guerra de Africa, por que se trataba de un periodo de relativa prosperidad; en el de 1860-1877, baja á 0,33 por efecto de la guerra civil; sube á 0,56 en el de 1877-1887, periodo de paz, de reorganización interior, de aumento de trabajo y de la riqueza; desciende enormemente á 0,32 en 1887-1897, años que comprenden las insurrecciones cubana y filipinas, y sube á 0,89 de 1897 á 1900, no en realidad por mayor suma de nacimientos y menor de defunciones, sino principalmente por efecto de la repatriación, consecuencia de la pérdida de las colonias.

La densidad por kilómetro cuadrado era en 1900, y como siempre, muy varia, según las provincias; así por ejemplo: en Cuenca era de 14,52 habitantes; en Guipúzcoa, de 103, y en Pontevedra, de 464. En Madrid y Barcelona, era de 97,02 y 137,12; bien es verdad que las especiales condiciones de estas dos provincias explican dicha cifra.

El término medio en España era en 1900 de 36,88.

La densidad gana 1,84 por kilómetro cuadrado desde 1877 á 1887; 1,11 desde 1887 á 1897, y 0,96 desde 1897 á 1900, á pesar de que este último periodo consta solamente de tres años. Y la diferencia en mas desde 1877 á 1900 alcanza la importante cifra de 3,91.

La población de Madrid era, en 31 de Diciembre de 1900, de 344.013 varones y 287.926 hembras «presentes», 6.240 y 1930 «ausentes», y 3.887 y 339 «transentes»; lo que hace un total de 539.835 habitantes de «hecho» y 540.109 de «derecho», y la de Barcelona de 250.099 varones y 275.627 hembras «presentes», 3.732 y 478 «ausentes» y 4.361 y 2.803 «transentes», formando un total de 533 mil de «hecho» y 528.946 de «derecho».

DESCUBRIMIENTO DE FÓSILES HUMANOS

Los paleontólogos y los arqueólogos están de enhorabuena. Acaban de descubrirse muchos hombres fósiles y hasta un nuevo tipo fósil humano. Ello dará que hablar durante mucho tiempo.

Cerca de Monton, á algunos centenares de metros de la frontera, en territorio italiano, existen unas grutas, célebres por los hallazgos paleontológicos que se hicieron en ellas sucesivamente, conocidas con el nombre de grutas de Baoussé Reussé.

Por los años 1874 y 1875, M. Emilio Rivière recogió en la gruta más próxima al territorio francés dos esqueletos de niños que han pasado á ser propiedad del Instituto católico de París. Por esta razón aquella gruta conserva el nombre de Gruta de los Niños, que le dió M. Rivière.

Este no pudo excavar más allá de 2,70 metros de profundidad y aun en sólo una parte de la superficie del terreno. Sospechabase que bajo el suelo de aquella gruta habían de existir otros restos.

Algún tiempo después, S. A. el príncipe de Mónaco resolvió continuar la exploración metódica de la Gruta de los Niños, y encargó al experimentado arqueólogo reverendo Villeneuve la dirección de las nuevas investigaciones.

En el mes de Mayo del año último, el azadón sacaba á la luz del día un esqueleto entero que yacía á 1,90 metros de profundidad.

El reverendo Villeneuve hizo desembarrar hasta 9,80 metros antes de hallarse con la roca que constituía el terreno primitivo. A 7,05 metros, recogió otro esque-

leto entero, y á 9,70 metros, á mayor profundidad todavía, otra sepultura en la cual reposaban, uno al lado de otro, dos individuos bien conservados.

M. Verneau, presidente de la Sociedad antropológica, fué á estudiar los fósiles humanos sobre el terreno y M. Alberto Gaudry, del Instituto, con su habitual talento de exposición, ha transmitido á la Academia de Ciencias los resultados del examen de M. Verneau.

El suelo de la caverna es enteramente virgen, es decir, no ha sido revuelto; se halla tal como fué allí depositado en su origen.

Las capas de tierra estaban perfectamente en su sitio, separadas unas de otras por líneas débiles de cenizas ó por hogares intactos.

Tan sólo el hogar inferior, que descansa sobre la roca, había sido más ó menos removido por animales salvajes que han dejado rastros evidentes de su paso en aquel sitio. Mucha diversidad de animales permaneció en él, pues de entre las tierras se han recogido en cantidad considerable restos de ciervos uno de ellos de gran tamaño (*ceruus canendensis*), de bóvidos, de equídeos, etc.

De entre ellos, el animal que se estima, como más interesante es la *hyema spelaea*, cuyas osamentas se hallaban encima de tres esqueletos humanos.

Encontráronse, asimismo, restos de industria contemporánea de los esqueletos, pues los primeros estaban próximos á los segundos: consistían en utensilios de greda y de calcáreo, siendo raros los de sílice.

Encima, casi nueve metros de la superficie, la industria es claramente la de nuestra edad del renacimiento. M. A. Gaudry, de acuerdo con la opinión de M. Cartailhac, que asistía á la extracción de los humanos restos y que ha consignado sus observaciones en una Memoria todavía inédita, admite que los esqueletos inferiores deben ser definitivamente clasificados como paleolíticos.

Dichos esqueletos, probablemente son más antiguos que los de Barma Grande. Esta última gruta pertenece también al grupo de las Baoussé-Roussé. El descubrimiento, pues, tiene importancia.

El esqueleto hallado á 1,90 metros es el menos interesante; el que se sacó de la profundidad de 7,05 metros, era de un hombre como de 1,90 metros.

Este hombre se hallaba tendido sobre una capa de cenizas de carbón y de osamentas de animales más ó menos quemados. Los pies habían sido protegidos por piedras, y una de éstas, de gran tamaño, desplomándose, había aplastado la cabeza, siendo así que estaba destinada á proteger dicha parte del cadáver.

Aquel individuo era dolicocefalo. Su rostro es muy bajo y muy desarrollado en longitud. El gigante muestra todos los rasgos esenciales de la raza de Cro-Magnon. Diferentes en todo son los dos esqueletos inhumanos en el último hogar inferior.

Para sepultarlo se había cavado una pequeña fosa y al nivel de las cabezas se había elevado una especie de tejadillo compuesto de dos piedras verticales y una horizontal para protegerlas.

Una de las dos personas es una mujer tendida boca abajo y cuyos miembros están fuertemente replegados; la segunda es un joven que se aproxima á la edad adulta; se halla tendido de espaldas, ligeramente inclinado á la derecha, y sus miembros, como los de la mujer, están doblados sobre el cuerpo.

Ambos esqueletos ofrecen el mismo carácter antropológico y representan un tipo étnico que no se había encontrado aún sobre las capas de terreno cuaternario.

Son de baja estatura; la mujer mide 1,57 metros y el joven 1,55.

La cabeza no ofrece armonía con lo demás: el cráneo es extremadamente prolongado y el rostro desarrolladísimo en longitud.

Por este carácter los dos individuos recuerdan el tipo de Cro-Magnon; pero el cráneo es regularmente elíptico sin relieve notable de las protuberancias parietales.

En realidad, la forma general es la que sería común en la época neolítica y es aún frecuente en muchos negros.

Lo más curioso es que el rostro aparezca francamente de tipo negro en su parte superior; hay también un prognatismo subnasal tan acusado como el que se observa en muchos negros de Senegambia ó de Guinea, y, por consiguiente, cierto encogimiento de barba. Finalmente, los brazos son largos.

Los dos individuos encontrados en la gruta á 7,75 metros de profundidad prueban como dice muy bien M. A. Gaudry—que

entre nuestros mayores deben contarse desde ahora individuos de tipo negro.

Y como tipo semejante no era conocido todavía y se ha descubierto en las excavaciones ordenadas por el príncipe de Mónaco, propone M. Gaudry que desde ahora se llame á aquél «tipo Grimaldi».

Semejante consanguinidad es capaz de inspirar serias reflexiones á los parroquianos de Monte Carlo.

Crónica local y provincial

Advertencia

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores que se encuentran en descubierto, que dentro de breves días giraremos letras á su cargo por el importe que adeudan á esta administración.

Sírvales la presente de aviso, rogándoles el pago de la letra para no irrogarnos perjuicios.

Según nuestras noticias, la cosecha de garbanzos en la Armuña se ha perdido casi por completo.

No ocurre así con la de trigo que ha de ser excelente.

Hace unos días llegó á Peñaranda, con objeto de pasar el verano, nuestro querido amigo el catedrático de Medicina Legal, en Madrid, Dr. don Felix Guzmán Andrés.

Hace pocos días, en la Universidad de Granada, terminadas las asignaturas de la Facultad de Farmacia del último año, con el primer sobresaliente en todas ellas, ha obtenido el grado de licenciado en la misma Facultad, con la misma calificación, el aprovechado alumno don Manuel Gómez Márquez, hijo del abogado del Estado en la provincia de Cadíz, nuestro paisano y amigo don Manuel Gómez Madrid.

Tanto al graduado, como á su padre, y á su abuelo el Secretario de gobierno de este Juzgado de primera instancia, nuestro particular amigo, don Antonio Márquez, enviamos la expresión más sincera de nuestra cordial enhorabuena.

Circulan billetes falsos de cien pesetas, del busto de Mendizábal, fecha 1.º de Enero de 1884, que se distinguen de los legítimos por tener más borrosas las tintas.

Llamamos la atención del comercio acerca de dicha falsificación.

A pesar de que la Alamedilla es el único paseo de verano que tiene Salamanca, y de que está muy concurrido por la noche, su alumbrado es muy deficiente y da lugar á cosas que no deberían ocurrir.

Rogamos al señor Reymundo procure que en el citado paseo se haga la luz que es tan necesaria.

Cerca de Cordovilla ha sido hallado muerto un hombre que no ha podido ser identificado.

Créese que se trata de una desgracia casual.

El pintor salmantino don Lorenzo Albarán ha recibido encargo del Reverendo Prelado para comenzar la pintura de los retratos de los obispos que lo fueron de esta ciudad.

En la calle de Oliva rieron ayer dos jóvenes, y uno de ellos sacó un revólver y con él amenazó á su contrincante.

La oportuna llegada de un guardia impidió una desgracia.

Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo publicamos la noticia de que, del cuartel de la guardia civil de Ciudad-Rodrigo, se había fugado un sujeto que en el mismo se hallaba detenido, como autor de un homicidio.

La benemérita no ha dejado de practicar gestiones para la captura del fugitivo hasta lograrla en Villatoro, Avila.

Al verse descubierto el sujeto, conocido por el Carabinero, intentó huir, y soó se detuvo cuando los guardias hicieron algunos disparos al aire.

Ha sido conducido á Ciudad-Rodrigo.

Por última vez recordamos á nuestros lectores que el día 15 del mes actual terminará el plazo reglamentario de tres meses señalado para pago voluntario del impuesto de cédulas.

Los contribuyentes que no hayan sido invitados en sus domicilios, deben pasar nota a la administración de Contribuciones de la provincia, que ordenará les sean servidas las cédulas, a fin de evitarles la responsabilidad del pago triplicado en que incurren los morosos.

Las insistentes gestiones realizadas para lograr que continúe mandando esta provincia el señor García Bernardo, han tenido resultado satisfactorio. Lo celebramos muy de veras por el bien de la provincia.

Se encuentra en Peñaranda pasando una temporada al lado de su madre política la respetable señora doña Idefonsa González de Mantilla, don Fernando Bernáldez, abogado fiscal de la Audiencia de Santander y Juez que fué de aquella villa.

En breve saldrá para San Sebastián el diputado a Cortes por Ciudad-Rodrigo, nuestro particular amigo don Antonio Palacios.

Con objeto de colocar nuevas parrillas en una de las calderas de la fábrica de luz eléctrica "La Unión Salmantina", se avisa a los abonados que se suspenderá el alumbrado, el domingo y martes en una zona de la población, y el lunes en otra.

Con motivo de la actividad que desplegaron los empleados de las sucursales del Banco de España en las operaciones del último empréstito, por el gobernador de dicho establecimiento de crédito se ha concedido a cada uno de aquéllos los cuatro quintos de la paga que perciben, en concepto de gratificación.

Reciban nuestra enhorabuena, especialmente los de esta sucursal, cuya competencia y laboriosidad es bien reconocida.

La información más interesante referente a la Cecilia Aznar, que han publicado los periódicos "Ilustrados" es, sin duda, la que aparece en el número de "Nuevo Mundo" de esta semana.

Dos retratos de la criminal. Hotel de Irún donde conoció el señor Pastor a la Cecilia. Otros detalles fotográficos de gran interés.

María Guerrero y Díaz de Mendoza en el Asilo de la Coruña.—Nuevo Instituto de Zamora.—El somatén armado de Cataluña.—Ferrocarril directo de Madrid a Bilbao.—La Aduana de Barcelona recientemente inaugurada.

Llegada de la Corte a San Sebastián. Ovaciones tributadas a S. M. el rey. Magníficas fotografías.

Originales literarios de José J. Cadenas, Valbuena, Canals y Taboada.

Dibujos de Estevan, Atiza, Karikato y otros. Precio del número: 20 céntimos.

Se dice que el Banco Hispano Colonial tiene en estudio la construcción de un ferrocarril de vía estrecha desde Avila a Béjar y la de otro de vía normal desde Avila a Salamanca.

Pero como tantas veces se han dicho cosas parecidas, que luego no han resultado ciertas, y como las empresas cuidan sólo de sus intereses, y éstos podrían beneficiarse con publicar rumores como el precedente, lo mejor será esperar a ver si hay algo de cierto en lo que se dice.

En la noche del martes próximo cantará el orfeón del Círculo de Obreros en la verbenas que se verificará en la plazuela de los Bandos.

Hállase gravemente enferma, la señora del abogado don Manuel Salamanca Bellido. Deseamos el alivio de la enferma.

Han llegado a esta ciudad, en la que permanecerán hasta el día 18 del actual inclusive, los representantes del Gabinete electro-terápico, establecido en Madrid, calle Carretas, 19, pral. y en Barcelona Rambla de Canalejas, 11, 1.º, hospedándose en el gran hotel de Castilla (antes Cuatro Estaciones), establecido en la calle del Dr. Riesco, números 18 al 24.

Entre los nuevos procedimientos de la ciencia por los agentes físicos, se proponen dar a conocer la Faja eléctrica que se usa para el tratamiento de múltiples enfermedades, entre ellas la del aparato digestivo, génito-urinario, de la médula, estados neurasténicos, reumatismo, etc.; Automoto eléctrico para la curación completa, segura y radical de las hernias; el Depilatorio eléctrico, pequeño aparato de variadas aplicaciones para la endoscopia, galvanocauterización y electroforesis y como depilatorio.

rios: Inhalador Somma para el tratamiento directo de todas las afecciones de las vías respiratorias y muy especialmente de la tuberculosis pulmonar, catarrros bronquiales y laríngeos, asma, coqueluche (tos ferina), etc. Los expresados doctores se hospedan en el hotel antes dicho y reciben a los enfermos gratuitamente de nueve a doce de la mañana, y al precio de 5 pesetas de tres a siete de la tarde.

Pídase folleto explicativo, que se facilita gratis.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago, con anemia, la úlcera del estómago, la neurostenia gástrica y la inapetencia, se curan con el **El-xlr Estomacal de Saiz de Carlos**.

Las muchas ocupaciones que ha tenido en los trabajos de su profesión el dentista americano don Cándido Muñoz, han retrasado su llegada a esta ciudad, pero la efectuará en la próxima semana.

Construye dentaduras artificiales de todos los sistemas. Corrige todas las deformidades y enfermedades de la boca. Hace extracciones sin dolor. Orifica, empasta y limpia la dentadura, contando, para todas las operaciones, con un instrumental de lo más moderno que se construye en los Estados Unidos. 3-2

VENTA DE CASA

Se hace en Alba de Tormes de una casa en la calle de la Corona, señalada con los números 18 y 20 (junto al café Maure).

Para tratar del precio y condiciones en la redacción de este diario. 13-

OBRA NUEVA

LAS TORMENTAS DEL 48

de **PÉREZ GALDÓS**

De venta: Librería Núñez, Rua, 25

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado a la calle de la Rua, 25.

M. LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litro), a 44 reales.
- Guisantes, a 38.
- Cebada, a 25.
- Centeno, a 27.
- Algarobas, a 28.
- Tendencia, sostenida.

Valladolid 11.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 44'50 reales.

En los Generales 150 fanegas de trigo, que se pagaron a 45 reales.

Centeno 25 a 29'25.

Harinas.—Se cotizan: de 1.ª extra-fina, a 17 reales arroba; de 1.ª extra, a 16; todo pan, a 15; de 2.ª, a 14; de 3.ª, a 13; tercera, a 9, con saco y sobre vagón en esta estación.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 10, han sido:

Un vagón de harina para Coruña, tres para Gijón, uno para Torrelavega, uno para Vigo, uno para Ujo, uno para Madrid.

TELEGRAMAS

El Consejo

Madrid 12.—Ayer tarde se celebró un Consejo de ministros, en el que éstos conocieron de una nota de señor Paraiso, en la que señala las medidas más urgentes entre las que reclamó del Rey cuando la coronación.

Acordóse estudiar las peticiones, para incluirlas en los trabajos del interregno parlamentario.

Los cambios

Madrid 12.—Estudiáronse también en el Consejo algunas cuestiones financieras, especialmente la de los cambios y los ministros estuvieron conformes en que esta necesita resolución inmediata y enérgica.

Nombróse una ponencia formada por los señores Montilla, Rodríguez y Romanones, encargándoles presenten pronto sus conclusiones que estimen convenientes para la bajada de los cambios.

Otros acuerdos

Madrid 12.—Los ministros acordaron activar la implantación de medidas descentralizadoras, dentro de las leyes vigentes, y estudiar y llevar a la práctica las reformas administrativas que puedan hacerse por decreto y produzcan economía en los gastos.

Una memoria

Madrid 12.—Se autorizó al señor Moret para que publique una memoria enumerando las congregaciones religiosas que existen, el fin de cada una y los reglamentos por que se rigen.

Buena satisfacción

Madrid 12.—Para satisfacer los deseos de Paraiso, se estudiará la forma de economizar en los próximos presupuestos la cantidad de cien millones, y de legislar en sentido descentralizador.

El Banco

Madrid 12.—El Consejo del Banco de España visitará hoy a Romanones, para tratar de resolver la cuestión de los cambios, armonizando todos los intereses.

AGENCIA ALMODOBAR.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. 25 pts
Id. id. 500 id. 120 »
Id. id. 1.000 id. 200 »
Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

SE DESEA AMA DE CRIA, para casa de los padres, con leche supertor. Informarán en la redacción de este diario.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. 61

ANTIDOTO SOBERANO
de las ENFERMEDADES BILIOSAS
ES EL
Purgante de Andrés y Fabia
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acióses, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta, en Salamanca Farmacia de los Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, 8, y en las principales de la ciudad, a DOS pesetas bote.

AMA DE CRIA leche fresca y primiza, para criar en casa de los padres. Darán razón en Calbarrasa de Abajo, al casa de Eusebio (El Vinculero). 3-1

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo
EL AIBAF SERDNA
anagrama de Andrés y Fabia
Farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad a DOS pesetas bote.



EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos a exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café. Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, a raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acabamos de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, a cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-

A LOS ENFERMOS CRONICOS Y DESAHUCIADOS

Se encuentra en esta ciudad, en la que permanecerá hasta el 18 inclusive del actual, la Comisión representante de los Gabinetes Electro-terápicos establecidos en Madrid (Carretas, 19, principal), y en Barcelona (Rambla de Canalejas, 11, 1.º) La expresada Comisión Médica se propone dar á conocer los modernos procedimientos curativos de la ciencia por medio de los agentes físicos, y cuenta para ello con los siguientes aparatos que tiene á disposición de los señores médicos y enfermos:

FAJA ELÉCTRICA

Este sencillo aparato, última expresión de la ciencia electro-terápica lleva los beneficios del tratamiento por la electricidad á todos los enfermos; beneficios que antes sólo alcanzaban á los que podían acudir á los grandes centros de población.

LA FAJA ELÉCTRICA

lleva los elementos necesarios para desarrollar una corriente eléctrica continua y permanente que penetra en el organismo para darle las energías necesarias á la curación de distintas enfermedades. Pueden usar este aparato las personas de sensibilidad más esquisita, pues los efectos de la corriente son insensibles á los nervios periféricos. El uso de esta

FAJA

proporciona todos los efectos de tratamiento electroterápico, y con ella se alcanza la curación de todas las enfermedades del sistema nervioso, muy especialmente en las neuralgias y estados neurasténicos de los grandes centros nerviosos (cerebro y médula) con sus afecciones consecutivas, parálisis, atroñas musculares, etc., las del aparato digestivo, dispepsias, gastralgias, gastritis, úlceras y dilataciones del estómago, catarros gastro-intestinales, enfermedades del hígado y del bazo, afecciones del aparato génico urinario para la curación de la esterilidad los fibromos y demás tumores uterinos y ovarios y la amenorrea y dismenorrea en la mujer, a impotencia y espermatorea en el hombre, y en los dos sexos, las enfermedades de los riñones y de la vejiga y todas las afecciones que reconozcan por causa la debilidad orgánica. En este concepto sus beneficios son inmensos en los casos de vejez prematura, porque reconstituye las fuerzas del organismo,

dándole nueva vida y juventud. Estas son las principales indicaciones de la Faja eléctrica. La electricidad que desarrolla se comprueba con los aparatos de precisión al efecto (voltímetro ó miliamperómetro) y con un timbre eléctrico cualquiera que al aplicarle los polvos de la faja sonará en el acto. De los resultados obtenidos obran en nuestro poder centenares de certificados facultativos y cartas de enfermos curados.

AUTO-MOTO-ELECTRICO

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS (Quebraduras ó Trencaura)

Hasta hoy el tratamiento de las hernias no podía ser más deficiente, pues no tendía á la curación. Reducíase á contener la hernia por medio de un braguero y á recurrir á la operación quirúrgica, siempre peligrosa cuando la hernia se estrangulaba. Esta operación consistía en la sutura ó el taponamiento. La sutura es difícil, porque se opera sobre tejidos lacerados en un plano móvil, y el enfermo corre peligro de muerte por la facilidad con que puede ser herida la arteria crural; después de tantos riesgos, la eficacia de la operación es indiscutible, porque la mayor parte de las hernias suturadas se reproducen. El taponamiento es menos peligroso, pero aun así ocasiona peritonitis orquitis, etc. La hernia, pues, como vemos, no se curaba con los procedimientos antiguos. La electricidad ha venido á poner en nuestras manos los medios para curar las hernias de una manera radical, definitiva, sin llegar en ningún caso á la intervención quirúrgica. El auto-moto-eléctrico lleva la corriente eléctrica á los tejidos lacerados y prestándoles nuevas energías orgánicas dá lugar á la formación de nuevo tejido que cierra por completo la abertura por

donde se escapan las asas intestinales. De este modo se consigue la curación de las hernias, lo mismo inguinales que cruales, abdominales y umbilicales.

El auto-moto-eléctrico es el único aparato de esta índole que ha merecido la honra de ser premiada con Medalla de plata en el Gran Certamen Internacional de Electrología.

La electricidad de este aparato se comprueba, como hemos dicho con la Faja eléctrica.

DEPILATORIO ELÉCTRICO

El Depilatorio eléctrico es un aparato tan sencillo como elegante. Es una elegante caja de nogal con remates nikelados, encierra elementos que desarrollan una corriente eléctrica que se utiliza en variadas aplicaciones.

El médico puede usarla para la endoscopia que aprovecha en el examen de la laringe, traquea, útero y demás cavidades, como galvano cauterio en sus muchas aplicaciones; pero la cataforesis (acción mecánica de la electricidad) y la electrolisis medicamentosa, introduciendo así en el organismo los medicamentos sin los inconvenientes en las vías gástricas ó hipodérmicas.

El oculista puede utilizarlo para el tratamiento de la triquiasis y distiquiasis.

El dentista aprovechará la endoscopia para el examen de la cavidad bucal; el galvano cauterio para las caries dentarias, y la electrolisis para la anestesia local, sin los peligros que ofrecen los medicamentos heróicos.

Además de estas aplicaciones científicas tiene otra el Depilatorio más general. Se emplea como depilatorio porque sólo la electricidad consigue este resultado sin atacar la epidermis. Ya señoras no necesitan emplear aquellos cosméticos que, sin destruir el vello y el bulbo, queman la piel. El Depila-

torio eléctrico con la corriente que desarrolla, estringe el vello, destruye el bulbo y conserva la suavidad y tersura y belleza del cutis.

La electricidad del Depilatorio se comprueba lo mismo que en los aparatos anteriores.

INHALADOR «SEMMA»

Las enfermedades del aparato respiratorio, además de su propia gravedad, ofrecen la desventaja de la dificultad de llevar á esos órganos la acción medicamentosa. Las substancias anti-épticas habían de administrarse en dosis tan refractarias, que su acción resultaba nula ó era preciso elevar la dosis con graves peligros para la economía en general. Todos estos inconvenientes se evitan llevando directamente los medicamentos al pulmón por medio de inhalaciones y exclusivamente por la vía respiratoria.

Estas son las inmensas ventajas del

INHALADOR «SOMMA»

Con este aparato se llevan al pulmón los aparatos balsámicos y antisépticos de un modo directo, y en las dosis necesarias, destruyendo así todos los microorganismos que animan en sus células. Así se alcanza la curación de la tuberculosis pulmonar, asma, laringitis, catarros, anginas, enfisema, etc.

AL INHALADOR «SOMMA»

acompaña un antiséptico que los enfermos pueden emplear, sin perjuicio de que los señores médicos prescriban el medicamento que descan, pues por medio de cuatro compartimientos que el aparato lleva, las substancias pueden ser inhaladas en estado sólido, líquido, pulverulento ó gaseoso. Los enfermos pueden manejar por sí mismo el aparato con perfecta sencillez.

De estos aparatos tenemos patente de invención. — Se facilitan GRATIS folletos explicativos con los aparatos, manera de usarlos, y enfermedades que con ellos obtienen curación.

HORAS DE CONSULTA: De nueve á doce de la mañana, GRATIS, y de cinco á siete de la tarde, CINCO PESETAS

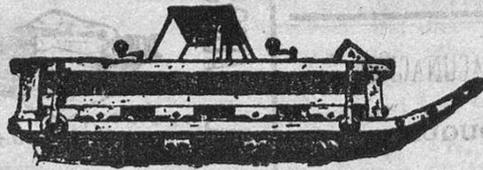
Salamanca GRAN HOTEL CASTILLA (antes Cuatro-Estaciones) calle del Doctor Riesco, núms. del 18 al 24, Salamanca

EL DIA (CARTAGENA)

Compañía anónima de seguros incendios, valores y marítimos.—Capital social 10.000.000 de ptas.

Sub-dirección en Salamanca, Jesús, núm. 7

TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS.—NUMERO 28.459

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE SALAMANCA DE 1901, CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando él solo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballerías, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.

Para detalles é instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores, Peñaranda.

Serán perseguidos ante los tribunales el que los construya ó los imite, con arreglo á los artículos 49 al 53 de la Ley.

Patente de invención

por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito. Con el procedimiento de mi invención, el

café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envase; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badojuz.

h-13-11

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 Y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.

Reservas, 11.950.873 de francos.

Primas á recibir, 84.885.663 francos.

Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

La Société Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000
Cartera de primas, francos 10.500.000
Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.
Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.
Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15-5

SE VENDE una casa de nueva construcción, calle de Tavira número 6, que renta por lo menos el 6 por 100 de su valor.

Calle de Libreros 60 informarán. 30-12